

TERMINOS DE REFERENCIA

PRESTACION DE SERVICIOS DE LOCADOR PARA EL SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA UNIDAD DE ADQUISICIONES DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA – DIRESA PUNO.

1.- SOLICITANTE

Unidad de Adquisiciones de la Oficina de Logística de la Dirección Regional de Salud Puno - DIRESA Puno.

2.- DESCRIPCION DEL SERVICIO

2.1. Denominación de la Contratación.

Contratación de 1 locador para el Servicio de Apoyo Administrativo para la Unidad de Adquisiciones de la Oficina de Logística – DIRESA Puno dentro del marco del Decreto Legislativo N° 1439 del Sistema Nacional de Abastecimiento.

La contratación se sustenta en la urgencia de la necesidad de contar con un locador de servicios para realizar actividades específicas y temporales en la Unidad de Adquisiciones de la Oficina de Logística.

2.2. Finalidad Pública.

Garantizar el apoyo en la atención oportuna de los requerimientos programados y no programados para el logro de los objetivos de la entidad, que permita la optimización de los recursos públicos, asegurando la satisfacción y oportunidad en la atención de servicios dirigidos al ciudadano y de esta manera lograr la ejecución oportuna del presupuesto institucional.

2.3. Antecedentes.

- Resolución Administrativa. N° 044-2023/DRS-PUNO-DEA, de fecha 02 de marzo del 2023, en su Artículo Primero: Aprueba la inclusión al Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2023 en su versión N° 01 (P.A.C. N° V.01) de la Dirección Regional de Salud Puno, de los tipos de Procedimientos de Selección (...).
- Resolución Ejecutiva Regional N° 688-2022-GR PUNO/GR, donde se aprueba el presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2023.
- Resolución Directoral Regional N° 120-2023/DRS-PUNO-DEPP, de fecha 24 de Febrero del 2023, resuelve en su Artículo Primero: Designar con eficacia al mes de enero, a los responsables de las metas presupuestarias SIAF-SP de la Unidad Ejecutora 914-400 Salud Puno Lampa del Pliego 458 Gobierno Regional de Puno (...).

- Con Resolución Directoral Regional N° 036-2023/DRS-PUNO-DEA, de fecha 23 de Enero del 2023, resuelve en su Artículo Primero: Aprobar el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2023 en su versión N° 01 (P.A.C. N° V.01) de la Dirección Regional de Salud Puno.

2.4. Objetivos de la Contratación

La contratación de un (01) personal Egresado y/o Bachiller para realizar actividades de Apoyo Administrativo de carácter temporal y específico en la Unidad de Adquisiciones de la Oficina de Logística de la DIRESA Puno.

2.5. Términos de Referencia

2.5.1. Perfil Requerido

Requisitos	Detalle
Experiencia acreditada y documentada (1)	<ul style="list-style-type: none"> • Un (1) año de experiencia mínimo en el Sector Público o Privado (Contratos, Ordenes de servicio, certificados de trabajo). • En el sector Público mínimo seis (06) meses (Contratos, Ordenes de servicio, certificados de trabajo). • Haber realizado actividades relacionados al Área o Unidad de Adquisiciones.
Competencias (2)	Capacidad analítica, facilidad de comunicación, adaptabilidad al cambio y al trabajo bajo presión, iniciativa.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios acreditada y documentada (3)	Egresado y/o Bachiller en contabilidad, administración y/o economía.
Cursos y/o Diplomado (4)	<p>Obligatorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso: SIGA y SIAF no menores a 30 horas, con antigüedad no mayor de 3 años - Curso en herramientas Informáticas (Excel) no menor a 30 horas, con antigüedad no mayor de 3 años
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables.	Indispensables: (1) (2) (3) y (4) de los requisitos

2.5.2. Documentos a presentar

- Currículo vitae documentado
- Declaración Jurada Formato N° 10
- Declaración Jurada de Disponibilidad Inmediata Formato N° 11

- Declaración jurada sobre vinculación con algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la dirección regional de salud puno Formato N° 12
- Registro Nacional de Proveedores (para compras mayores a 1 UIT).

3.- PRESTACION DEL SERVICIO

3.1. Lugar de Ejecución

El servicio objeto de la contratación se efectuará en la Dirección Regional de Salud Puno, específicamente en la Unidad de Adquisiciones de la oficina de Logística de la DIRESA Puno.

3.2. Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución del servicio será no mayor a 90 días computados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o notificación de la orden de servicio, dicho plazo no comprende los tiempos requeridos para las revisiones, observaciones y absoluciones.

3.3. Actividades a Desarrollar

- Verificar y controlar las planillas de viáticos de acuerdo a la Directiva Vigente
- Solicitar la priorización por el total del crédito presupuestario en forma documentaria
- Generación de las planillas de viatico en el sistema SIGA
- Interfaz de las planillas de viáticos en la verificación, compromiso anual y mensual del SIGA en el SIAF.
- Rendición de las planillas de viatico en el sistema SIGA
- Control de Ejecución por meta y centro de costo de las planillas de viatico
- Remisión de la documentación sustentatoria para control previo.
- Apoyar en remitir los contratos y ordenes de compra (O/C) a la Unidad de Utilización y Preservación para su internamiento correspondiente, controlando los plazos de entrega, cantidad, calidad de los productos de recepción.
- Apoyar en el seguimiento y control de la ejecución de la ordenes de servicios (Servicios Básicos).

3.4. Conformidad

la conformidad de servicio será emitida en un plazo no mayor a diez (10) candelario y suscrita por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Oficina de Logística y visto bueno del Responsable de Meta. De existir alguna observación, será notificado al Contratista a fin de que en un plazo no mayor de dos (02) días subsane la observación.

3.5. Productos:

a. Primer Producto (Informe) contiene:

- Informe respecto al Apoyo Administrativo de acuerdo a las actividades establecidas para el presente locador, por la primera entrega.

b. Segundo Producto (Informe) contiene:

- Informe respecto al Apoyo Administrativo de acuerdo a las actividades establecidas para el presente locador, por la segunda entrega.

c. Tercer Producto (Informe) contiene:

- Informe respecto Apoyo Administrativo de acuerdo a las actividades establecidas para el presente locador, por la tercera entrega.

4.- Condiciones de Pago

La propuesta económica del presente servicio es de S/3,900.00 (Tres Mil Novecientos con 00/100 nuevos soles). La forma de pago será de la siguiente manera:

- 1 pago: S/. 1,300.00 a la entrega del Primer Producto (Informe)
- 2 pago: S/. 1,300.00 a la entrega del Segundo Producto (Informe)
- 3 pago: S/. 1,300.00 a la entrega del Segundo Producto (Informe)



Lic. Adm. Alex José Zona Flores
JEFE UNID. NEG. OBTEI. SELEC.
OFICINA DE LOGISTICA
DIRESA PUNO

FORMATO N° 10
DECLARACION JURADA

Por el presente documento yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en _____, ante usted me presento y digo:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, las únicas excepciones las constituyen la percepción de ingresos por función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en Tribunales Administrativos o en otros órganos colegiados.
2. No tener impedimento de contratar con el Estado⁵
3. No tener inhabilitación vigente⁶ para prestar servicios al Estado en los casos de:
Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles - RNSSC, Inhabilitación Administrativa ni judicial vigente con el Estado, Impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e Inhabilitación o sanción del colegio profesional de ser el caso.
4. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
5. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
6. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y observar las disposiciones anticorrupción que forman parte del contrato.
7. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte escogido como proveedor, a la dirección electrónica señalada.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Lugar y fecha _____

.....
Firma⁷

⁵ Numeral 11.1 del Artículo 11 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado

⁶ Artículo 242 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General

⁷ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

FORMATO N° 11

DECLARACION JURADA DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Por el presente documentos yo _____ identificado con
Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en
_____, ante usted me presento y
digo:

Que, declaro bajo juramento tener la **DISPONIBILIDAD INMEDIATA**.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.



Lugar y fecha _____

.....
Firma⁸

⁸ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

FORMATO N° 12

DECLARACION JURADA SOBRE VINCULACION CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S) O SERVIDOR(ES) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

Por el presente documentos yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en _____; al amparo de lo dispuesto por los artículos 48° y 49° Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en el pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos,

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Entre mi persona y algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO.

1.- Existe vinculación

2.- No existe vinculación

En caso de haber marcado la alternativa número uno (1), detallar en los casos por los cuales se configura la vinculación. Posteriormente, indicar en las líneas siguientes la oficina en la que prestan servicios sus parientes:



Marcar con equis o aspa	Casos de Vinculación
	Por razones de parentesco hasta el cuarto de consanguinidad (Primer grado de consanguinidad: padres e hijos. Segundo grado de consanguinidad hermanos entre sí, Tercer grado de consanguinidad: abuelos y nietos / sobrino (a) y tío(a). Cuarto grado de consanguinidad: Primos hermanos entre sí, tío (a) abuelo (a) y sobrino (a), nieto (a) o afinidad).
	Por razones de parentesco hasta el segundo grado de afinidad. Primer grado de afinidad: Esposo(a) y de suegros. Segundo grado de afinidad: cuñados entre si.
	Especificar:

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 ° del Código Penal, que prevé pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Lugar y fecha _____

.....
Firma⁹

⁹ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



PERU

GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCION
REGIONAL DE SALUD
PUNO

Dirección Ejecutiva de
Medicamentos Insumos y
Drogas



"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION POR O LOCACION DE SERVICIOS (APOYO ADMINITRATIVO – LOGISTICA)

FECHA	ACTIVIDAD
11/05/2023	PUBLICACION EN LA PAGINA WEB DE LA DIRESA
12/05/2023	PRESENTACION DE EXPEDIENTES POR TRAMITE DOCUMENTARIO (09.00am hasta 12.00 m)
15/05/2023 8:00 a 10:00 a.m.	EVALUACION DE PROPUESTAS Y EXPEDIENTE Y PUBLICACION DE RESULTADOS
15/05/2023 A partir de las 10:00 a.m.	ENTREGA DE LA ORDEN DE SERVICIO


Alex José Zona Flores
JEFE U. AD. NEG. OBTEN. SELEC.
OFICINA DE LOGISTICA
DIRESA PUNO



PERÚ

Gobierno Regional
Puno

Dirección Regional
de Salud Puno



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Puno, 04 de Mayo 2023

OFICIO N° 053-2023-GR-PUNO/GRDS/DIRESA-PUNO/OL

Señor:

Lic. Adm. Gilberto JAEN BALDARRAGO
Director Ejecutivo de Administración

PRESENTE.-

ASUNTO : REMITE TERMINOS DE REFERENCIA PARA SU
PUBLICACION EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL

REF. : MEMORANDUM N° 094-2023-GR-PUNO/GRDS/DIRESA-PUNO/DG/DEA



Es grato dirigirme a usted y solicitarle la **publicación de la convocatoria** a través de la página WEB Institucional de la DIRESA Puno para la Contratación por Locación de Servicio(para apoyo administrativo – Unidad de Adquisiciones), en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Ley N° 27806, el mismo que debe ser publicado en la página WEB Institucional de la DIRESA a través de la **Oficina de Estadística e Informática y Telecomunicación**.

Se adjunta los siguientes documentos:

- (01) Términos de Referencia
- (01) Cronograma de convocatoria

Agradeciendo la atención que preste al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle las consideraciones de consideración personal.

Atentamente,


José Luis Correa Quispe
DIRECTOR DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA
DIRESA - PUNO
COLEGIATURA N° 0089

JLCQ/jlcq
C.c.
-Logística
-Archivo 2022



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Dirección Regional de Salud Puno
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA
 03 MAY 2023
 N° Folios: Hrs: 12:00m Firmas: 7
Control de Recepción

MEMORANDUM N°0094- 2023-GR-PUNO/GRDS/DIRESA-PUNO/DG/DEA

A : ING. JOSÉ LUIS CARITA QUISPE
 JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA DIRESA PUNO

ASUNTO : AUTORIZACION DE EJECUCION DE PRESUPUESTO PARA LA
 CONTRATACION POR LA MODALIDAD DE LOCACION DE SERVICIOS

REF. : INFORME N° 099-2023-GR PUNO/GRDS/DIRESA/OEA/AFL

FECHA : Puno, 03 de Mayo del 2023

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de autorizar y disponer la ejecución de presupuesto para la contratación de servicios por la modalidad de Locador de Servicios de acuerdo al INFORME N° 099-2023-GR PUNO/GRDS/DIRESA/OEA/AFL emitido por Director de la Oficina de Logística de la DIRESA Puno y adjunta INFORME N° 022-2023-GR PUNO/GRDS/DIRESA/OEA/AFL/UA que contiene el requerimiento de la Unidad de Adquisiciones de la DIRESA Puno:

Fuente de Financiamiento : Recursos Directamente Recaudados
 Meta : 40
 Clasificador de Gasto : 23.29.11
 Monto Asignado : 3,900.00

Sin otro particular, se proceda realizar la convocatoria y cumplimiento de las acciones correspondientes.

Se adjunta expediente (11 folios)

Atentamente,

Dr. Adm. Gilberto Jaen Balderrama
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
 DIRESA - PUNO
 CLAD - 196



DIRESA - PUNO LOGISTICA
 Pase a: *U. Alquilamiento*
 Para: *Su Atencion*
 DIA MES AÑO
 03 05 23
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE LOGISTICA

C.c. Archivo.

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
CONTROL DE EJECUCION

Horas: 16:50m 07

Recepcionado por: [Signature]

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

INFORME N° 099 -2023-GR PUNO/GRDS/DIRESA/OEA/AFL

PARA : Lic. Gilberto Jaen Baldarrago
Director Ejecutivo de Administración de la DIRESA Puno.

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE 1 LOCADOR DE SERVICIOS PARA APOYO ADMINISTRATIVO – UNIDAD DE ADQUISICIONES.

REF. : INFORME N° 022-2023-GR PUNO/GRDS/DIRESA/OEA/AFL/UA

FECHA : Puno, 17 de Abril del 2023.

Por intermedio del presente me dirijo a usted, para hacer llegar el Requerimiento de la Unidad de Adquisiciones de la Oficina de Logística – DIRESA Puno sustentado en el INFORME N° 022-2023-GR PUNO/GRDS/DIRESA/OEA /AFL/UA, y precisa que no cuenta con el personal suficiente y específicamente en el Área de Procedimientos de Selección y el Área de Indagaciones de Mercado, y así mismo no contaría con personal de apoyo para la atención de Viáticos, Planilla de Movilidad Local y Pasajes Terrestres.

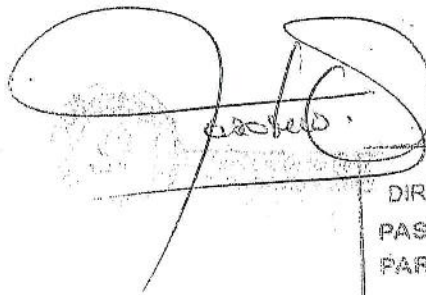
Así mismo debemos indicar que se ha presentado reiteradamente requerimientos de personal para la Oficina de Logística, y hasta la fecha no se asignó el personal respectivo, situación que influye en la baja ejecución del presupuesto institucional.

Se adjunta al presente:

- INFORME N° 022-2023-GR PUNO/GRDS/DIRESA/OEA /AFL/UA y Términos de Referencia (6 Folios).

Sin otro particular, expreso a usted mi consideración y estima.

Atentamente,



DIRESA
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

PASE A:

PARA:

.....

DIA	MES	AÑO

Lic. Adm. Gilberto Jaen Baldarrago
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
DIRESA - PUNO

Cc. Archivo



INFORME N° 022 - 2023-GR PUNO/GRDS/DIRESA/OEA/AFL/UA

PARA : Ing. José Luis Carita Quispe
Jefe de la Oficina de Logística de la DIRESA Puno.

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE 1 LOCADOR DE SERVICIOS PARA APOYO
ADMINISTRATIVO PARA LA UNIDAD DE ADQUISICIONES

FECHA : Puno, 17 de Abril del 2023.

Por intermedio del presente me dirijo a usted con la finalidad de hacerle llegar el sustento para el servicio Apoyo Administrativo para ejecución de actividades relacionado a la atención de Viáticos, Movilidad Local y Pasajes terrestre por la modalidad de locación de servicios.

I. ANTECEDENTES

- Resolución Administrativa. N° 044-2023/DRS-PUNO-DEA, de fecha 02 de marzo del 2023, en su Artículo Primero: Aprueba la inclusión al Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2023 en su versión N° 01 (P.A.C. N° V.01) de la Dirección Regional de Salud Puno, de los tipos de Procedimientos de Selección (...).
- Resolución Ejecutiva Regional N° 688-2022-GR PUNO/GR, donde se aprueba el presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2023.
- Resolución Directoral Regional N° 120-2023/DRS-PUNO-DEPP, de fecha 24 de Febrero del 2023, resuelve en su Artículo Primero: Designar con eficacia al mes de enero, a los responsables de las metas presupuestarias SIAF-SP de la Unidad Ejecutora 914-400 Salud Puno Lampa del Pliego 458 Gobierno Regional de Puno (...).
- Con Resolución Directoral Regional N° 036-2023/DRS-PUNO-DEA, de fecha 23 de Enero del 2023, resuelve en su Artículo Primero: Aprobar el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2023 en su versión N° 01 (P.A.C. N° V.01) de la Dirección Regional de Salud Puno.
- Ordenanza Regional N° 012-2014, de fecha 29 Octubre del 2014, aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Estructura Orgánica de la Dirección Regional de Salud Puno.

II. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 295, Código Civil Peruano y modificatorias.
- Ley N° 31638, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con decreto supremo N° 082-2019-EF.
- Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, Ley N° 30225, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Resolución Directoral Regional N° 0213-2022/DRS-PUNO-DEA-LOG-N, de fecha 08 de Abril del 2022, aprueba la Directiva N° 001-2022-DEA/OL "Procedimientos que regula las contrataciones de bienes, servicios y/o consultorías cuyos montos sean iguales o menores a ocho (08) unidades impositivas tributarias en el ámbito de la Dirección Regional de Salud Puno".

III. ANÁLISIS

- De acuerdo al Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2023 en su versión N° 01 (P.A.C. N° V.01) de la Dirección Regional de Salud Puno y su modificatoria hasta la fecha no se ha llevado a cabo ninguno de los procedimientos de selección establecidos en el Plan de Contrataciones Anual a razón que no se cuenta con el personal suficiente en la Unidad de Adquisiciones solamente como dos personas, y no se habría implementado el Área de Procedimientos de Selección y Acuerdo Marco y el Área de Indagaciones de Mercado por consiguiente como encargado de la Unidad de Adquisiciones estoy muy sobrecargado en actividades y no me abastezco para poder llevar a cabo los procedimientos de selección, cotizaciones y viáticos, situación que se esta reflejando en la baja ejecución presupuestal.
- Si bien es cierto se cuenta con Responsables de Meta, se tiene una confusión con los Directores Ejecutivos para efectos de elaborar oportunamente las Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia, y muchas veces se tiene que orientar al Área Usuaria lo que demanda tiempo y nos retrasa en el avance de las contrataciones de Bienes y Servicios de la Dirección Regional de Salud Puno.

IV. CONCLUSIONES

- No se cuenta con el personal suficiente en la Unidad de Adquisiciones, específicamente en las Áreas de Procedimiento de Selección y el Área de Indagaciones de Mercado, y así mismo no se cuenta con un personal de apoyo para la atención de los viáticos, planilla de movilidad local y pasajes terrestres, situación que se refleja en la baja ejecución presupuestal de la institución.

V. RECOMENDACIONES

- Mediante su despacho se evalué la necesidad de contar el servicio por la modalidad de locación de servicios para el Servicio de Apoyo Administrativo para la Unidad de Adquisiciones de la Oficina de Logística – DIRESA Puno.
- Para la prestación de servicios del locador, se debe considerar los términos de referencia adjunto al presente.

AJZF
c.c. Archivo.


Lic. Aida P. de la Cruz Flores
JEFE U. ID. NEG. OBTEN. SELEC.
OFICINA DE LOGISTICA
DIRESA PUNO